

Terrassa (Barcelona), a 28 de junio de 2022

VYTRUS BIOTECH S.A. (en adelante “Vytrus”, la “Sociedad” o la “Compañía”), conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con el comunicado de ayer 27 de junio de 2022 respecto el programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra), por error de transcripción se indicó que la empresa ejecutó una orden de compra en el mercado de bloques por 23.000 títulos de la Sociedad a un precio de 3,20€, fuera del perímetro del Programa de Recompra.

Se hace constar que la cifra correcta que se adquirió en el mercado de bloques es de 9.000 títulos de Vytrus Biotech, siendo correcta el resto de la información detallada en Otra Información Relevante de fecha 27 de junio de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Albert Jané Font

Presidente del Consejo de Administración

Vytrus Biotech S.A.